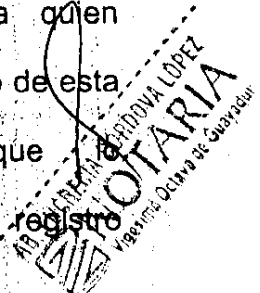
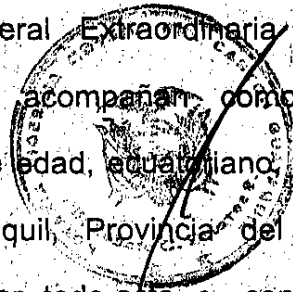


1 ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL
2 ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA
3 ASETTEAGRI S.A. (ASESORIA TECNICA
4 AGRÍCOLA) DEBIDAMENTE REPRESENTADA
5 POR EL SEÑOR FRANCISCO XAVIER LANDIN
6 BUSTAMANTE EN SU CALIDAD DE GERENTE
7 GENERAL Y COMO TAL REPRESENTANTE
8 LEGAL DE LA COMPAÑÍA.....
9 (CUANTIA INDETERMINADA).....

10 En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a
11 los treinta y un días del mes de Octubre del año dos mil trece, ante mi
12 Abogado Renato Esteves Sañudo, Notario Suplente encargado de la Notaria
13 Vigésima Novena del cantón Guayaquil, comparece: La compañía
14 ASETTEAGRI S.A. (ASESORIA TECNICA AGRÍCOLA) debidamente
15 representada por el señor FRANCISCO XAVIER LANDIN BUSTAMANTE, en su
16 calidad de Gerente General y como tal representante legal de la
17 compañía, quien interviene debidamente autorizado por la Junta General
18 Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía ASETTEAGRI S.A.
19 (ASESORIA TECNICA AGRÍCOLA) celebrada el día dieciséis de Octubre
20 del año dos mil trece, tal como consta de las copias certificadas de su
21 nombramiento y del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de
22 Accionistas antes mencionada que se acompañan como documentos
23 habilitantes. El compareciente es mayor de edad, ecuatoriano, de estado civil
24 casado, ejecutivo, domiciliado en Guayaquil, Provincia del Guayas, con
25 capacidad civil y necesaria para celebrar todo acto o contrato, a quien
26 de conocer doy fe. Bien instruido que fue con el objeto y resultado de esta
27 escritura pública, a la que procede como ya queda indicado, para que
28 autorice me presenta la minuta siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el registro



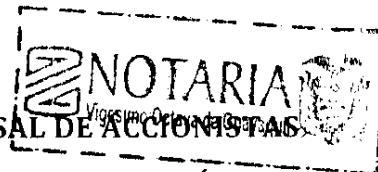
de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase autorizar la siguiente de
Reforma del Estatuto Social de la compañía ASETEAGRI S.A. (ASESORIA
TECNICA AGRÍCOLA) que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas :

PRIMERA INTERVINIENTES.- Comparece a la celebración de la presente
Escritura Pública el señor FRANCISCO XAVIER LANDIN BUSTAMANTE , a
nombre y en representación de la compañía ASETEAGRI S.A. (
ASESORIA TECNICA AGRÍCOLA) en su calidad de Gerente General y
como tal representante legal de la misma, quien interviene debidamente
autorizado por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de
la compañía celebrada el día dieciséis de octubre del año dos mil trece, tal
como consta de las copias certificadas del Nombramiento y del
Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la
compañía antes referida que se acompañan a esta escritura como
documentos habilitantes. SEGUNDA: ANTECEDENTES.-

A.) ASETEAGRI S.A. (ASESORIA TECNICA AGRÍCOLA) se constituyó mediante escritura
pública otorgada ante el Notario Titular Trigésimo Segundo del cantón
Guayaquil, Doctor Nelson Javier Torres Carrillo, el día seis de Mayo del año dos
mil once e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el
día trece de Junio del año dos mil once. - B) La Junta General
Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía ASETEAGRI S.A.
(ASESORIA TECNICA AGRÍCOLA) en sesión celebrada el dieciséis de
octubre del año dos mil trece resolvió modificar el objeto social de la compañía y
reformular el artículo segundo de su estatuto social en los términos
establecidos en el Acta de la Junta General Extraordinaria Universal de
accionistas de la compañía, cuya copia certificada se adjunta y forma parte
de esta escritura pública. TERCERA: DECLARACIONES.-

Con los antecedentes expuestos en la cláusula anterior, el compareciente, señor
FRANCISCO XAVIER LANDIN BUSTAMANTE , en cumplimiento de lo

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ASETEAGRI S.A. (ASESORIA TECNICA AGRÍCOLA)
CELEBRADA EL 16 DE OCTUBRE DE 2013.**



En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy, 16 de Octubre de 2013, siendo las 9h30, en la oficina ubicada en la ciudadela Alborada Cuarta Etapa, número 402, Bloques Apanor, piso 3, oficina 304, se constituyeron en Junta General Extraordinaria Universal, los accionistas de la compañía ASETEAGRI S.A. (ASESORIA TECNICA AGRICOLA) :

1.- El señor Francisco Xavier Landín Bustamante propietario de trescientas noventa y dos (392) acciones ordinarias nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) cada una.

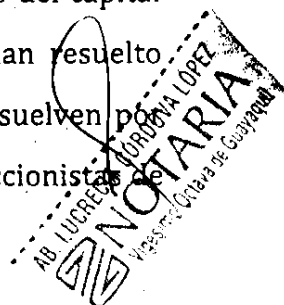
2.- La señora Ruth Cecilia Abad Linch propietaria de cuatrocientas ocho(408) acciones, ordinarias nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) cada una.

Actúa como Presidente de la Junta, la señora Ruth Cecilia Abad Linch en su calidad de Presidente de la Compañía y como secretario de la Junta actúa el señor Francisco Xavier Landin Bustamante en su calidad de Gerente General de la compañía.

La Presidente ordena que por Secretaría se elabora la lista de asistentes, la misma que firmada por el Secretario de esta Junta formará parte del expediente de la presente Junta.



Constatado por Secretaría que se encuentra reunido el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía y toda vez que los accionistas han resuelto unánimemente la celebración de la presente Junta, los accionistas resuelven por unanimidad instalarse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de



la compañía ASETTEAGRI S.A. (ASESORIA TECNICA AGRICOLA), conforme lo permite el artículo 238 de la Ley de Compañías, hecho lo cual el Presidente de la Junta procede a declarar legalmente instalada la sesión sometiendo a consideración de los presentes los siguientes puntos materia de la sesión: 1.- Reforma del Objeto social de la compañía y 2.- Reforma del Estatuto Social de la Compañía. 3.- Cualquier otro punto que tenga relación con los anteriores.

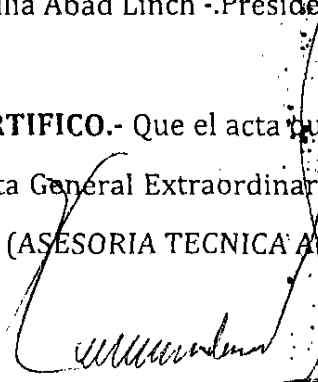
Los accionistas presentes aprueban unánimemente los puntos materia de la sesión y se disponen a tratarlos. **PRIMERO.- REFORMA DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.** Toma la palabra el señor Francisco Landin Bustamante y expone que resulta necesario modificar el objeto social de la compañía y eliminar las actividades que no guardan relación con el giro de la sociedad. En este sentido propone reformar el objeto social el cual será que la compañía se dedicará a la compra de acciones de compañías anónimas y participaciones en compañías limitadas; y , además podrá ejecutar actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas y que tengan relación a su objeto social. La Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la compañía ASETTEAGRI S.A. (ASESORIA TECNICA AGRICOLA) decide por unanimidad de votos aprobar la reforma del objeto social en la forma indicada por el señor Francisco Landin Bustamante.

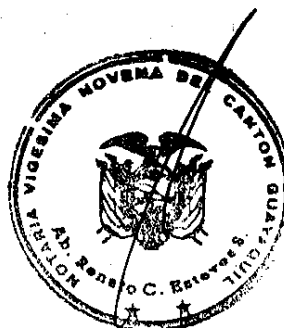
SEGUNDO.- REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.- Respecto a la reforma del estatuto social de la compañía , interviene el señor Francisco Landin Bustamante quien manifiesta que en razón de la modificación realizada al objeto social resulta necesario reformar el Estatuto Social de la compañía, específicamente el artículo Segundo. Encontrándose de acuerdo todos los accionistas en este punto, la Junta General decide por unanimidad de votos reformar el artículo segundo del estatuto social, el mismo que dirá así: **"ARTICULO SEGUNDO.-** La compañía se dedicará a la compra de acciones de compañías anónimas y participaciones en compañías limitadas; y , además podrá ejecutar actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas y que tengan relación a su objeto social."

Encontrándose de acuerdo todos los accionistas presentes en este punto, la Junta General Extraordinaria de accionistas decide, por unanimidad de votos, reformar el Artículo Segundo del Estatuto Social, en la forma enunciada.

TERCERO.- CUALQUIER OTRO PUNTO QUE TENGA RELACIÓN CON LOS ANTERIORES.- La Junta General de Accionistas por unanimidad de votos decide autorizar al Gerente General de la compañía para que otorgue la escritura pública respectiva y suscriba cualquier otro documento que sea necesario para la validez y perfeccionamiento de este acto societario. Conocidos todos los puntos y no habiendo otro asunto que tratar, la junta se declara en receso a las 10h05 a fin de redactar la correspondiente acta. Siendo las 10h20 se reanuda la junta, se da lectura al texto del acta, el cual es aprobado por unanimidad y firmado para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminada la sesión siendo las 15h30.- f.-) Francisco Xavier Landín Bustamante .- f.-) Ruth Cecilia Abad Linch .- f.-) Francisco Xavier Landín Bustamante .- Secretario de la Junta f.-) Ruth Cecilia Abad Linch .-Presidente de la Junta.-

CERTIFICO.- Que el acta que antecede es fiel transcripción del Original del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía ASETEAGRI S.A. (ASESORIA TECNICA AGRICOLA), celebrada el 16 de Octubre de 2013.-


FRANCISCO XAVIER LANDIN BUSTAMANTE
Gerente General
Secretario de la Junta




NOTARIA
Vigesimo Octava de Guayaquil



Guayaquil, 17 de Junio de 2011

Señor

FRANCISCO XAVIER LANDIN BUSTAMANTE

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmplame llevar a su conocimiento que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **ASETEAGRI S.A. (ASESORÍA TÉCNICA AGRÍCOLA)**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a Usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el lapso estatutario de **CINCO AÑOS**.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Vigésimo Sexto del Estatuto Social de la compañía, le corresponde entre otras atribuciones, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, en forma individual y sin más limitaciones que las señaladas en el presente Estatuto Social.

Sus atribuciones vigentes constan en la Escritura Pública de Constitución de la compañía, otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del Cantón Guayaquil, Dr. Nelson Javier Torres Carrillo, el 6 de Mayo de 2011 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 13 de Junio de 2011.

Particular que comunico a Usted, para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

RUTH CECILIA ABAD LINCH

PRESIDENTE

RAZÓN: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **ASETEAGRI S.A. (ASESORÍA TÉCNICA AGRÍCOLA)**, para el cual he sido elegido, declarando que soy de nacionalidad ecuatoriana y que me he posesionado en la misma fecha de su otorgamiento. Guayaquil, 17 de Junio de 2011.-

FRANCISCO XAVIER LANDIN BUSTAMANTE

C.C. 0900712084



NUMERO DE REPERTORIO: 35.040
FECHA DE REPERTORIO: 17/Jun/2011
HORA DE REPERTORIO: 14:13

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha diecisiete de Junio del dos mil once, queda
inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía
ASETEAGRI S.A. (ASESORIA TECNICA AGRICOLA), a favor de
FRANCISCO XAVIER LANDIN BUSTAMANTE, a foja 54.003,
Registro Mercantil número 10.759.

ORDEN: 35040



REGISTRO
MERCANTIL

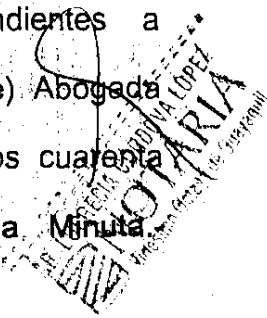
5/9/30

REVISADO POR:



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

1 resuelto por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas
2 de la compañía ASETTEAGRI S.A. (ASESORIA TECNICA AGRÍCOLA),
3 celebrada el día dieciséis de octubre del año dos mil trece declara: A) Que
4 comparece a la celebración de este instrumento público, a nombre y en
5 representación de la compañía ASETTEAGRI S.A. (ASESORIA TECNICA
6 AGRÍCOLA), en su calidad de Gerente General y como tal
7 representante legal de la compañía, debidamente autorizado por la Junta
8 General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía ASETTEAGRI
9 S.A. (ASESORIA TECNICA AGRÍCOLA) celebrada el día dieciséis de
10 Octubre del año dos mil trece; B) Que se modifica el objeto social y se reforma
11 el artículo Segundo del Estatuto Social de la compañía de acuerdo al
12 texto que consta en el Acta de Junta General Extraordinaria Universal
13 de Accionistas de la compañía ASETTEAGRI S.A. (ASESORIA TECNICA
14 AGRÍCOLA) celebrada el día dieciséis de Octubre del año dos mil trece,
15 cuya copia certificada se acompaña como documento habilitante para
16 que forme parte de esta Escritura Pública; C) Declara bajo juramento que
17 la compañía ASETTEAGRI S.A. (ASESORIA TECNICA AGRÍCOLA) a la
18 presente fecha no tiene contratos pendientes para con el Estado o sus
19 instituciones y D) Declara bajo juramento que la compañía, hasta la
20 presente fecha, no adeuda valor alguno al Instituto Ecuatoriano de
21 Seguridad Social. Agregue usted señor Notario las demás cláusulas de
22 estilo para la perfecta validez de esta Escritura Pública e incorpore los
23 documentos habilitantes dejando constancia de que la compañía representada
24 autoriza al señor FRANCISCO XAVIER LANDIN BUSTAMANTE para que
25 realice todos los actos, gestiones y diligencias tendientes a
26 perfeccionar reforma del estatuto social aprobado. (firma ilegible) Abogada
27 María Eugenia Jil Ramírez, registro número once mil ochocientos cuarenta
28 y tres del colegio de Abogados del Guayas.- Hasta aquí la Minuta.



En consecuencia, la otorgante se afirma en el contenido de la preinserta Minuta, la misma que se eleva a escritura Pública.- Se agregan los documentos de Ley.- Leída esta escritura pública de principio a fin, por mí el Notario, en alta voz al otorgante, quién la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto, conmigo el Notario. Doy fe.

p. ASETTEAGRI S.A. (ASESORIA TECNICA AGRICOLA)

RUC 0992718110001

FRANCISCO XAVIER LANDIN BUSTAMANTE

GERENTE GENERAL

C.C. No. 090071208-4

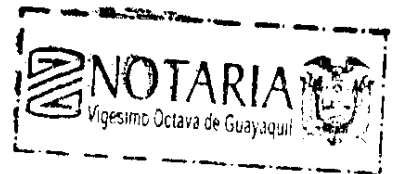


Ab. Renato C. Esteves Sañudo
NOTARIO SUPLENTE
VIGESIMO NOVENO
DEL CANTON GUAYAQUIL

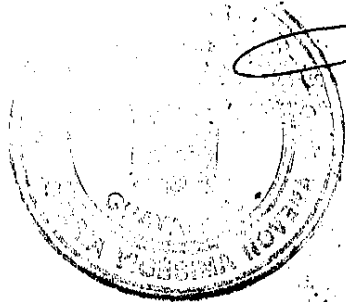
SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE FIRMO, RUBRICO Y SELLO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO



Ab. Renato C. Esteves Sañudo
NOTARIO SUPLENTE
VIGESIMO NOVENO
DEL CANTON GUAYAQUIL

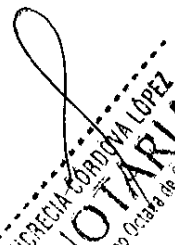


ABOGADA, JANINA PEÑA BRAVO, NOTARIA TITULAR VIGESIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL , DOY FE: Que en esta fecha se toma nota al margen de la matriz de la ESCRITURA DE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA ASETEAGRI S.A (ASESORIA TECNICA AGRICOLA) DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL SEÑOR FRANCISCO XAVIER LANDIN BUSTAMANTE EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y COMO TAL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA celebrada en la Notaría Vigésima Novena del Cantón Guayaquil, con FECHATREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL DOS MIL TRECE , el contenido de la Resolución número **SCV-INC-DNASD-SAS-14-0004111**, firmada por el abogado MARIO BARBERAN VERA ESPECIALISTA JURIDICO SOCIETARIO, de fecha **VEINTITRES DE JUNIO DEL DOS MIL CATORCE** . Guayaquil diecisiete de julio del dos mil catorce.

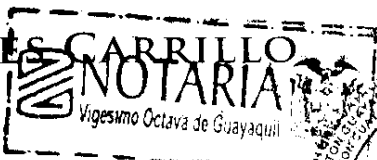



Ab. Janina Peña Bravo
NOTARIA VIGESIMA NOVENA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL




Ab. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigesimo Octava de Guayaquil

DR. N. JAVIER TORRES CARRILLO
NOTARIO



DOY FE: Se tomó nota al margen de la matriz de la escritura pública de **CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANOMINA DENOMINADA ASETTEAGRI S.A. (ASESORIA AGRICOLA)**, celebrada ante mí, el seis de mayo del año dos mil once, la escritura pública de **REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA ASETTEAGRI S.A. (ASESORIA TECNICA AGRÍCOLA)** DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL SEÑOR FRANCISCO XAVIER LANDIN BUSTAMANTE EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y COMO TAL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA, celebrada ante el Notario Suplente encargado de la Notaria Vigésima Novena del cantón Guayaquil Abogado Renato Esteves Sañudo, el treinta y uno del año dos mil trece.- Dado en Santiago de Guayaquil, a los veintiún días del mes de julio del año dos mil catorce.-

DR. NELSON JAVIER TORRES CARRILLO
Notario Titular Trigésimo Segundo de Guayaquil
República del Ecuador



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 37.822
FECHA DE REPERTORIO: 07/ago/2014
HORA DE REPERTORIO: 11:31



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Agosto del dos mil catorce en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCV-INC-DNASD-SAS-14-0004111, dictada el 23 de junio del 2014, por el Especialista Jurídico Societario, **AB. MARIO BARBERAN VERA**, queda inscrita la presente escritura publica junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reforma de Estatutos**, de la compañía **ASETEAGRI S.A. (ASESORIA TECNICA AGRICOLA)**, de fojas 73.432 a 73.450, Registro Mercantil número 2.902. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 37822

•ROGLUXP9DLFLUMDE9V800DJNO•

•VHSHU29RGHUTODHVGHXSP•

•S9CZ9F9LUDH9H98D9U2H•

•99GLSTVVH9D9VHFD9829U•

Guayaquil, 13 de agosto de 2014

REVISADO POR: *L*

Tamy León Cevallos
Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

...Cordoba López, Notaria Vigésima...
Canton Guayaquil, de conformidad con el numeral 1...
artículo 18 de la Ley Notarial vigente BOYTE. Que...
fotocopia precedente con puesta de 10 fojas...
original al documento original, que no fue exhibido y...
condevota...
19 AGO 2014
Juan Carlos...

Nº 0031735